



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	12/10/2022	LEGISLATIVO



COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO, A. C.

EL COMITÉ EJECUTIVO DEL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO, A. C. (COM), EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS: 22 INCISO a), 24, 26 INCISO a), 27, 28, 29, 30, 31, 36 INCISO d), Y DEMÁS APLICABLES DE SU ESTATUTO.

**CONVOCA
A SUS MIEMBROS, A PARTICIPAR EN LA
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
ORDINARIA 2022**

QUE SE CELEBRARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL COM, UBICADO EN AV. DEL CONSCRIPTO Y ANILLO PERIFÉRICO, S/N, COL. LOMAS DE SOTELO, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 HRS. EN PUNTO, LA CUAL SE DESARROLLARÁ CON TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS CORRESPONDIENTES Y CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES.
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE LA LABOR DESARROLLADA EN EL EJERCICIO SOCIAL 2021 Y DE LOS PUNTOS RELEVANTES TRATADOS EN 2022.
6. INFORME DEL ESTADO PATRIMONIAL Y FINANCIERO 2021.
7. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO (AUDITORÍA 2021) DEL COM.
8. ASUNTOS GENERALES REGISTRADOS.

- a) Podrán participar en la Asamblea General Ordinaria de Asociados 2022, con derecho a voz y voto los Miembros; Ex-Oficio, Permanentes y Federativos afiliados, y reconocidos por el COM, así como los Eméritos, sólo con derecho a voz, abriéndose el registro de asistencia a las 9:30 am.
- b) Se privilegiarán las medidas de prevención contra la pandemia del COVID 19, que prevalecen en la Ciudad de México. Los Miembros que requieran de una atención especial por razones de salud, se les ubicará en un lugar específico que guarde una mayor distancia de los demás Miembros del COM.
- c) Conforme al artículo 31, del Estatuto del COM, si no existiera el quórum legal, la Asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria transcurridos quince minutos después de la hora fijada para su inicio, con cualquiera que sea el número de miembros presentes y sus acuerdos tendrán validez legal.
- d) El registro de los Asuntos Generales, deberá ser efectuado con acuse de recibo en la oficina de la Secretaria General del COM, ubicada en el edificio principal, segundo piso, de Avenida del Conscripto y Periférico, s/n, Colonia Lomas de Sotelo, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11200, Ciudad de México, abriéndose dicho registro a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, cerrándose, el día 1° de noviembre de este año 2022, a las 18:00 hrs.

El registro se llevará a cabo en días hábiles en un horario de 9:00 AM a 6:00 PM.

- e) Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos conforme a lo que dicte el Comité Ejecutivo del COM, en apego a lo dispuesto por el Artículo 59, del Estatuto del COM, y de conformidad a las disposiciones de la Carta Olímpica.

POR EL COMITÉ EJECUTIVO

LIC. MARÍA JOSÉ ALCALÁ IZGUERRA
PRESIDENTE

M.V.Z. MARIO GARCÍA DE LA TORRE
SECRETARIO GENERAL

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2022.